



Ministerio de Hacienda
Reg.451/NN - 14/12/2016

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIÓN
--

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR S.....	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR S.....	
IMPUTAC.....	
DEDUC. DTO.....	

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO AÑO 2016 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

SANTIAGO 23 DIC. 2016

N° 23 /

VISTOS: lo dispuesto en la Resolución (H) N°28 de 2015,

RESUELVO:

MODIFÍCASE: el presupuesto año 2016 del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en los siguientes términos:



INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

			<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>Incrementa</u>	<u>Reduce</u>
<u>INGRESOS</u>			46.582	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.324	
	03	De Otras Entidades Públicas	12.324	
08		c OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.763	
	01	c Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	3.982	
	99	c Otros	2.781	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	27.495	
<u>GASTOS</u>			263.494	216.912
21		GASTOS EN PERSONAL		72.396
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		45.323
23		c PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	112.215	
	01	c Prestaciones Previsionales	112.215	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		59.193
	01	Al Sector Privado		46.597
	001	Universidades Privadas		37.432
	002	Fondo de fomento a la Cultura		9.165
	03	Otras Entidades Públicas		12.596
	001	Universidades Públicas		2.216
	003	Biblioredes		10.380
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151.279	40.000
	03	Vehículos		
	04	Mobiliario y Otros		40.000
	05	Máquinas y Equipos	24.000	
	06	Equipos Informáticos	81.279	
	07	Programas Informáticos	46.000	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



Sergio Granados Aguilar

SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

ORD.: N° 627

ANT.: Resolución N° 85 de fecha 11 de julio de 2014, de la Dirección de Presupuesto.

MAT.: Da cuenta de devolución de saldo.

SANTIAGO,

09 DIC 2016

DE: DIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

A: SR. SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Por medio de la Resolución N° 85 de fecha 11 de junio de 2014, vuestra Dirección de Presupuesto aprobó una modificación de presupuesto año 2014 del Instituto Nacional de Derechos Humanos, aumentándolo, entre otros, en \$29.566.000.- (veintinueve millones quinientos sesenta y seis mil pesos), para contratar una profesional que coordinara las tareas de sistematización de la información entregada por la Corte de Apelaciones de Santiago y su digitalización, denominadas "fichas Colonia Dignidad".

Como parte de un proceso de fiscalización se dio cuenta que, en dicho periodo se dejaron de ejecutar \$27.494.534.- (veintisiete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos), monto que aún figura en la cuenta corriente de esta Institución.

Por esta razón, el INDH ha dispuesto hacer devolución de dichos montos, lo que será materializado a la brevedad, de acuerdo a la forma que sea instruida por vuestro servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



BRANISLAV MARELIC ROKOV
DIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DIPRES - OFICINA DE PARTES

12 DIC 2016

Enviar a: *Minist. Polític. 1.993*

OF DE PARTES DIPRES
12.12.2016 10:31